



AYUNTAMIENTO DE
CASTELLANOS DE MORISCOS
(Salamanca)

AYUDAS PARA SUFRAGAR EL GASTO DEL I.B.I.

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertidos una serie de errores en el listado provisional de documentación admitida y excluida, en relación a la convocatoria de ayudas destinadas a sufragar el gasto del I.B.I., se indica lo siguiente:

Primero.- En el D.N.I. correspondiente a Sánchez Villa M^a Luisa, la letra correcta es la M y no la H como se indicaba en el listado.

Segundo.- En el listado provisional de admitidos se debe incluir a la siguiente persona:

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	D.N.I.
Pérez	Zanca	Blanca (*)	*08***79Y

Tercero.- En el listado provisional de excluidos se debe incluir a la siguiente persona:

Nombre	D.N.I.	Causas de exclusión
Martín Bernárdez, Juan M ^a	07*6**5*X	La solicitud se presenta fuera de plazo y no está firmado el Anexo I.

En Castellanos de Moriscos, a 5 de Noviembre de 2021.

La Alcaldesa.-
D^a. Victoria Manjón Barrera

(Documento firmado digitalmente al margen)

